

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Sergio SAYAS LÓPEZ, Guillermo MARISCAL ANAYA, Esther LLAMAZARES DOMINGO, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Como puede verse en el informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados del año 2023, el pleno del consejo de seguridad nuclear, en su sesión de 18 de enero de 2023, acordó proponer la apertura de un expediente sancionador a ENUSA, titular de la fábrica de Juzbado, por el incumplimiento de determinados protocolos de entrada y salida de la fábrica, concretamente los apartados 8.3.2.1.1a) y 8.3.2.1.1b) del manual de protección radiológica de la instalación.

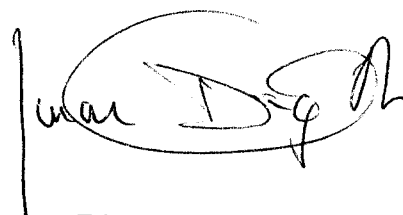
Esta propuesta de expediente sancionador coincide con la llegada del ex tesorero del Partido Socialista, Mariano Moreno Pavón, como presidente del Grupo ENUSA

Por lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta:

- ¿A qué se deben los fallos en los protocolos de seguridad y del manual de protección radiológica en la fábrica de Juzbado?
- ¿Quién es el responsable de estos fallos de seguridad?
- ¿Ha actuado el gobierno o el grupo ENUSA para corregir estos fallos e identificar a los culpables?

Madrid, 09 de mayo de 2025


Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS

